



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLAGONZALO PEDERNALES

Por el presente se anuncia al público que D. Miguel Ángel Arroyo Rubio, en nombre y representación de Agropecuaria Arroyo Rubio, S.L., ha solicitado de esta Alcaldía licencia ambiental para la actividad concretada en mantenimiento de vehículos, ubicada en nave sita en las naves Gromber, n.º 47.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, dicho proyecto y expediente correspondiente se someten a información pública por plazo de veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos y tablón de edictos de este Ayuntamiento, quedando a disposición de los interesados en la Secretaría para que puedan examinarlos y presentar las alegaciones oportunas.

Villagonzalo Pedernales, a 19 de septiembre de 2011.

El Alcalde,
Juan Carlos de la Fuente Ruiz